

SECRETARIA GENERAL 2014.

Resumen de las Actas de sesión de Directorio de CELEC EP año 2010.

Elaborado por :

Equipo de apoyo técnico y gestión documental.

Revisado por:

Secretaría General.

Actas:

No. :	001-2010	3
No. :	002-2010	3
No. :	003-2010	4
No. :	004-2010	4
No. :	005-2010	5
No. :	006-2010	6
No. :	007-2010	7
No. :	008-2010	7
No. :	009-2010	8
No. :	010-2010	9
No. :	011-2010	10
No. :	012-2010	11
No. :	013-2010	12
No. :	014-2010	12
No. :	015-2010	14
No. :	016-2010	14
No. :	017-2010	15
No. :	018-2010	15

Actas de sesión de Directorio de CELEC EP año 2010.

No. : 001-2010

Sesión: Ordinaria.

Fecha: 04 de febrero del 2010.

Resoluciones:

Resolución 001/2010:

“Designación de la Gerencia General” (Tratado en punto uno. Se Encarga la Gerencia General de CELEC EP, al señor Ingeniero Santiago Roberto Carrillo Calderón).

No. : 002-2010

Sesión: Ordinaria.

Fecha: 22 de febrero del 2010.

Resoluciones:

Resolución 002/2010:

“Límites de cuantía de contrataciones para el Gerente General y para los Gerentes de Unidad de Negocio (Art. 34, numeral 8, LOEP)” (Tratado en punto uno. Se Establece la cantidad de hasta dos millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica como cuantía para las Unidades de Negocio).

Resolución 003/2010:

“Varios” (Tratado en punto dos. Se Autoriza al Gerente General de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, para iniciar y continuar, desistir o transigir, todos procesos judiciales y los procedimientos alternativos de solución de conflicto).

No. : 003-2010

Sesión: Ordinaria.

Fecha: 04 de marzo del 2010.

Resoluciones:

Resolución 004/2010:

“Aprobación de las Actas de Directorio No. 001/2010 de 4 de febrero del 2010 y No. 002/2010 de 22 de febrero del 2010” (Tratado en el punto uno. Se Aprueban las actas 001 y 002 del 2010).

Resolución 005/2010:

“Conocimiento y aprobación del Reglamento para el Funcionamiento del Directorio” (Tratado en el punto dos. Se Aprueba el Reglamento para el Funcionamiento del Directorio de CELEC EP).

Resolución 006/2010:

“Conocimiento de la estructura de CELEC EP Matriz” (Tratado en el punto tres. Se Difiere la resolución sobre este punto para una próxima sesión).

Resolución 007/2010:

“Conocimiento y aprobación de la propuesta de transformación de la Compañía Coca Codo Sinclair S.A. a Empresa Pública” (Tratado en el punto cuatro. Se acoge y aprueba la solicitud del Ing. Henry Galarza Correa. Solicitar al señor Presidente de la Republica, le expedición del Decreto Ejecutivo de creación de la Empresa COCASINCLAIR).

No. : 004-2010

Sesión: Ordinaria.

Fecha: 24 de marzo del 2010.

Resoluciones:

Resolución 008/2010:

“Conocimiento y resolución de la estructura de CELEC EP-Matriz” (Tratado en el punto uno. Se aprueba transitoriamente, la estructura organizacional de CELEC EP. Se Autoriza el arrendamiento de un edificio para el funcionamiento de CELEC EP. Se Difiere lo relacionado con las remuneraciones del personal considerado de confianza y libre designación y remoción).

No. : 005-2010

Sesión: Ordinaria.

Fecha: 27 de abril del 2010.

Resoluciones:

Resolución 009/2010:

“Autorización al Gerente General de CELEC EP para contratar con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social el financiamiento parcial para el suministro e instalación de equipos de generación termoeléctrica con una capacidad de hasta 380 MW para incorporarse al Sistema Nacional Interconectado del Ecuador” (Tratado en el punto uno. Se Autoriza el contrato un crédito con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad para el Suministro e Instalación de Equipos de Generación Termoeléctrica).

Resolución 010/2010:

“Definición de la escala remunerativa del personal de confianza, de libre designación y remoción, y personal complementario que forma parte de la Estructura Organizacional Transitoria de CELEC-EP MATRIZ” (Tratado en el punto dos. Se aprueba, provisionalmente, la escala remunerativa del personal de confianza, de libre designación y remoción que integrará CELEC EP Matriz).

No. : 006-2010

Sesión: Ordinaria.

Fecha: 10 de mayo del 2010.

Resoluciones:

Resolución 011/2010:

“Aprobación de las Actas de Resoluciones de Directorio No. 004/2010 de 24 de marzo del 2010 y No. 005/2010 de 27 de abril de 2010” (Tratado en el punto uno. Se aprueba el Acta de Resoluciones de la sesión ordinaria del Directorio de CELEC EP No. 04-2010. Se difiere la aprobación del acta de Resoluciones de la sesión de Directorio No. 05-2010 para una próxima sesión).

Resolución 012/2010:

“Aprobación de la actualización del Orgánico Funcional de la Unidad de Negocio CELEC EP-HIDROPAUTE” (Tratado en el punto dos. Se aprueba, con carácter de transitoria, la actualización y reestructuración orgánica de la Unidad de Negocio HIDROPAUTE).

Resolución 013/2010:

“Conocimiento del requerimiento de personal para la Unidad de Negocio CELEC EP-TERMOPICHINCHA” (Tratado en el punto tres. Se dispone al Gerente de la Unidad de Negocio TERMOPICHINCHA que prepare una estructura orgánica debidamente justificada. Designar una comisión técnica que presente un informe sobre los requerimientos de energía térmica del país en corto y mediano plazo).

Resolución 014/2010.

“Aprobación de Políticas Organizacionales” (Tratado en el punto cuatro. Se designa una comisión técnica para que presente un informe al Directorio de la Empresa que posibilite la instrucción de las políticas organizacionales solicitadas por la Gerencia General, y de todas aquellas a las que se refiere la Ley Orgánica de Empresas Públicas).

Resolución 015/2010

“Posibilidad de prórroga del contrato de arrendamiento de energía con ENERGY INTERNATIONAL” (Tratado en el punto cinco. Se dispone al Gerente General de CELEC EP, consulte a la Procuraduría la procedencia de la prórroga contractual del contrato suscrito con ENERGY INTERNATIONAL INC. Se dispone al Gerente General de CELEC EP notifique a la Empresa ENERGY INTERNATIONAL, la intención de prorrogar el contrato).

No. : 007-2010

Sesión: En línea.

Fecha: 27 de mayo del 2010.

Resoluciones:

Resolución 016/2010:

“Conocer y resolver sobre la necesidad de suscribir un Contrato de rescisión entre CELEC EP y el Ministerio de Finanzas” (Tratado en el punto uno. Se autoriza al Gerente General Encargado de la Empresa CELEC EP, para que suscriba el contrato de rescisión del préstamo suscrito entre el Ministro de Finanzas y CELEC EP).

No. : 008-2010

Sesión: Ordinaria

Fecha: 11 de junio del 2010.

Resoluciones:

Resolución 017/2010:

“Conocimiento y resolución sobre la renuncia presentada por el Ing. Santiago Roberto Carrillo Calderón al encargo de la Gerencia General de la Empresa Pública Estratégica CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP” (Tratado en el punto uno. Se acepta la renuncia al encargo de la Gerencia General

de CELEC EP, presentada por el señor Ingeniero Santiago Roberto Carrillo Calderón).

Resolución 018/2010:

“Conocimiento y resolución sobre la designación del Gerente General de la Empresa Pública Estratégica CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR CELEC EP” (Tratado en el punto dos. Se nombra como Gerente General de CELEC EP al señor Ingeniero José Medardo Cadena Mosquera).

No. : 009-2010

Sesión: Ordinaria

Fecha: 28 de junio del 2010.

Resoluciones:

Resolución 019/2010:

“Aprobación del Acta de Resoluciones de Directorio No. 007/2010 de 27 de mayo de 2010” (Tratado en el punto uno. Se aprueba el Acta de Resoluciones de la sesión de Directorio No. 007/2010).

Resolución 020/2010:

“Conocimiento sobre el proceso para el “Suministro e instalación de Equipos de Generación Termoeléctrica con una capacidad de hasta 380 MW para incorporarse al Sistema Nacional Interconectado del Ecuador”. (Tratado en el punto dos. Se toma conocimiento del informe emitido por el Ing. Medardo Cadena M., relacionado con el estado del proceso de Licitación, para el “Suministro e instalación de Equipos de Generación Termoeléctrica con Capacidad de hasta 380 MW para incorporarse al Sistema Nacional Interconectado del Ecuador”).

Resolución 021/2010:

“Conocimiento y resolución para la suscripción del Fideicomiso Mercantil, con el instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, para el financiamiento de los 380MW de generación térmica”. (Tratado en el punto tres. Se autoriza, al Ing. Medardo Cadena Mosquera para que suscriba con el IESS, el Contrato de Fideicomiso Mercantil irrevocable de Inversión).

Resolución 022/2010:

“Conocimiento y resolución sobre las acciones complementarias a ser tomadas por la Administración para enfrentar el próximo estiaje” (Tratado en el punto cuatro. Se avoca conocimiento del memorando No. CELEC EP-GG-296-10, suscrito por el Ing. Medardo Cadena Mosquera, y memorando No. CELEC EP-GG-295-10, suscrito por el Abg. Eduardo Escobar e Ing. Luis Ruales).

Resolución 023/2010:

“Conocimiento y aprobación del distributivo de sueldos de CELEC EP-Matriz” (Tratado en el punto cinco. Se avoca conocimiento y difiere el pronunciamiento para una próxima sesión de Directorio, sobre el tema relacionado con la aprobación del distributivo de sueldos de CELEC EP-Matriz).

Resolución 024/2010:

“Contratación de Asesores para Miembros del Directorio de la Corporación” (Tratado en el punto seis. Se da a conocer la petición del Econ. Diego Martínez Vinuesa, quién solicita al Directorio se autorice la contratación de un asesor de libre nombramiento y remoción, para cada uno de los Miembros que conforman este Directorio).

No. : 010-2010
Sesión: Ordinaria
Fecha: 14 de julio del 2010.

Resoluciones:

Resolución 025/2010:

“Aprobación del Acta de Resoluciones de Directorio No. 009-2010 de 28 de junio de 2010” (Tratado en el punto uno. Se aprueba el Acta de Resoluciones de Directorio No. 009-2010).

Resolución 026/2010:

“Autorización para suscribir el contrato ampliatorio con ENERGYINTERNATIONAL INC” (Tratado en el punto dos. Se autoriza al Gerente

General de CELEC EP, para que suscriba con Energy International Inc., el contrato para que se amplíe el plazo en 26 semanas adicionales).

Resolución 027/2010:

“Autorización para suscribir con EQUITA TIS S.A. los contratos para el suministro y construcción de las centrales térmicas de 100 MW a ser instalada en Quevedo y 90 MW a ser instalada en Santa Elena” (Tratado en el punto tres. Se avoca conocimiento del informe presentado por el Ing. Medardo Cadena Mosquera, Gerente General, con relación al procedimiento de la Licitación para el “Suministro e instalación de Equipos de Generación Termoeléctrica con capacidad de hasta 380 MW para incorporarse al Sistema Nacional Interconectado del Ecuador”).

Resolución 028/2010:

“Conocimiento y aprobación del Presupuesto General de CELEC EP, periodo enero-diciembre 2010” (Tratado en el punto cuatro. Se avocar conocimiento y difiere para una próxima sesión, el pronunciamiento respecto del Presupuesto de CELEC EP para el ejercicio económico enero-diciembre 2010).

Resolución 029/2010:

“Aprobación del monto de atribución de gasto del Gerente General de CELEC EP” (Tratado en el punto cinco. Se avoca conocimiento del memorando No. CELEC EP-GG-361-10, suscrito por el Ing. Medardo Cadena Mosquera, y diferir su pronunciamiento hasta la próxima sesión de Directorio)

No. : 011-2010
Sesión: Ordinaria
Fecha: 22 de julio del 2010.

Resoluciones:

Resolución 030/2010:

“Aprobación del Acta de Resoluciones de Directorio No. 010-2010 de 14 de julio de 2010” (Tratado en el punto uno. Se aprueba el Acta de Resoluciones de Directorio No. 010-2010).

Resolución 031/2010:

“Conocimiento y aprobación del Presupuesto General de CELEC EP, periodo enero-diciembre 2010” (Tratado en el punto dos. Se avoca conocimiento de la documentación entregada y aprobar el Presupuesto General de CELEC EP)

Resolución 032/2010:

“Atribución de gasto para el Gerente General de CELEC EP” (Tratado en el punto tres. Se fija cuantías autorizadas, para el Gerente General hasta US\$ 20'000.000 Para los Gerentes Operativos hasta US\$ 5'000.000,00)

Resolución 033/2010:

“Informe sobre la remuneración del Gerente General, encargado” (Tratado en el punto cuatro. Se autoriza al Gerente General disponga el pago que corresponda al ing. Roberto Carrillo Calderón, por el periodo en el que desempeñó las funciones de Gerente General Encargado de CELEC EP)

Resolución 033-A/2010:

“Estado de excepción eléctrica” (Tratado en el punto cuatro. Se toma conocimiento del oficio No. 685-DM-SJ-2010-2304, suscrito por el señor Ministro de Electricidad y Energía Renovable, en respuesta al requerimiento de CELEC EP).

Resolución 033-B/2010:

“Informe técnico” (Tratado en el punto cuatro. Se dispone al Gerente General, que para una próxima sesión de Directorio coordine una reunión con el CENACE, para dar a conocerla situación energética y lo relativo a la posibilidad del próximo estiaje)

No. : 012-2010

Sesión: En línea.

Fecha: 26 de julio del 2010.

Resoluciones:

Resolución 034/2010:

“Liberación, del monto autorizado para la contratación al Gerente General, y suscripción los contratos con la Compañía EQUITATS S.A” (Tratado en el punto uno. Se autoriza al Gerente General de CELEC EP, Suscriba los contratos por montos superiores al monto inicialmente autorizado en la Resolución 032/2010).

No. : 013-2010

Sesión: Ordinaria

Fecha: 23 de agosto del 2010.

Resoluciones:

Resolución 035/2010:

“Autorización al señor Gerente General de CELEC EP, para que adjudique el contrato para la Construcción de las Obras Civiles, ingeniería de Detalle de Fabricación, Suministro, Montaje y Pruebas del Equipamiento Electromecánico y Puesta en Operación Comercial de la Central Hidroeléctrica Paute-Sopladora y la suscripción del mismo”. (Tratado en el punto uno. Se avoca conocimiento de la solicitud del señor Gerente General de CELEC EP, y la documentación adjunta, para la Construcción de las Obras Civiles, Ingeniería de Detalle de Fabricación, Suministro, Montaje y Pruebas del Equipamiento Electromecánico y Puesta en Operación Comercial de la Central Hidroeléctrica Paute-Sopladora. Se autoriza al Gerente General de CELEC EP, proceda a adjudicar al consorcio denominado CGGC-FOPECA, el contrato para la Construcción de las Obras Civiles, Ingeniería de Detalle de Fabricación, Suministro, Montaje y Pruebas del Equipamiento Electromecánico y Puesta en Operación Comercial de la Central Hidroeléctrica Paute-Sopladora).

No. : 014-2010

Sesión: Ordinaria

Fecha: 01 de septiembre del 2010.

Resoluciones:

Resolución 036/2010:

“Conocimiento y autorización para iniciar el proceso de contratación de 190 MW efectivos de potencia para completar los 380 MW de potencia, recomendados por el Centro Nacional de Control de Energía CENACE” (Tratado en el punto uno. Se acoge la solicitud del Ing. Medardo Cadena Mosquera, Gerente General de CELEC EP, y los informes técnico y jurídico, así como el informe de disponibilidad presupuestaria. Se autoriza al Gerente General de CELEC EP, inicie y desarrolle el procedimiento precontractual para contratar 190 MW efectivos de potencia).

Resolución 037/2010:

“Conocimiento y autorización de Convenio de Alianza Estratégica entre HIDROEQUINOCCIO EP y CELEC EP” (Tratado en el punto dos. Se autoriza al Gerente General de CELEC EP, suscribir con HIDROEQUINOCCIO EP, el convenio de Alianza Estratégica, denominado CELEC EP-HIDROEQUINOCCIO EP.)

Resolución 038/2010:

“Aprobación del Acta de Resoluciones de Directorio No. 011/2010 de 22 de julio de 2010” (Tratado en el punto tres. Se aprueba el Acta de Resoluciones de Directorio No. 011/2010).

Resolución 039/2010:

“Autorización al Gerente General para que suscribe el contrato para la Construcción de las Obras Civiles, Ingeniería de Detalle de Fabricación, Suministro, Montaje y Pruebas del Equipamiento Electromecánico y Puesta en Operación Comercial de la Central Hidroeléctrica Paute-Sopladora con el Consorcio denominado CGGC-FOPECA, a constituirse entre la empresa extranjera CHINA GEZHOUBA GROUP LIMITED y la empresa ecuatoriana FOPECA S.A.” (Tratado en el punto cuatro. Se autoriza al Gerente General de CELEC EP, para que suscriba el contrato, con el Consorcio CGGC-FOPECA S.A., proveniente de la Licitación “Construcción de las obras civiles, ingeniería de detalle de fabricación, suministro, montaje y pruebas del equipamiento electromecánico y puesta en operación comercial de la Central Hidroeléctrica Paute Sopladora).

No. : 015-2010

Sesión: En línea.

Fecha: 15 de octubre del 2010.

Resoluciones:

Resolución 040/2010:

“Conocer y resolver la solicitud del Gerente General de CELEC EP sobre la autorización para suscribir el Convenio de Alianza Estratégica para el Desarrollo del Proyecto Hidroeléctrico Toachi-Pilatón y Compromiso de Fusión de HIDROTOAPI EP con CELEC EP” (Tratado en el punto uno. Se autoriza al Gerente General de CELEC EP, para que suscriba con HIDROTOAPI EP, el Convenio de Alianza Estratégica para el Desarrollo del Proyecto Hidroeléctrica Toachi-Pilatón y el compromiso de fusión de HIDROTOAPI EP con CELEC EP.).

No. : 016-2010

Sesión: Ordinaria

Fecha: 16 de noviembre del 2010.

Temáticas:

Resolución 041/2010:

“Aprobación del Acta de Resoluciones de Directorio No. 014-2010 de 1 de septiembre de 2010” (Tratado en el punto uno. Se reconsidera la resolución No. 037-2010 y se aprueba el acta No. 014-2010 sin observaciones).

Resolución 042/2010:

“Conocimiento y resolución sobre reformas al Presupuesto de CELEC EP del ejercicio económico enero-diciembre 2010; ratificación de emisión de certificados presupuestarios; y autorización al Gerente General para modificar partidas presupuestarias sin afectar el techo presupuestario” (Tratado en el punto dos. Se aprueba, la creación de partidas y transferencias presupuestarias y

consiguientemente reformar Presupuesto General de CELEC EP para el ejercicio económico enero-diciembre de 2010.).

No. : 017-2010

Sesión: En Línea.

Fecha: 26 de noviembre del 2010.

Resoluciones:

Resolución 043/2010:

“Autorización para suscribir el convenio para la cesión de los proyectos del Sistema Hidroeléctrico Guayllabamba entre CELEC EP e HIDROEQUINOCCIO EP” (Tratado en el punto uno. Autorizar al Gerente General de CELEC EP, para que suscriba con HIDROEQUINOCCIO EP el Convenio para la cesión de los proyectos del Sistema integrado Guayllabamba).

Resolución 043/2010:

“Autorización para suscribir el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, el Gobierno Provincial de Loja y la Empresa ENERSUR EP” (Tratado en el punto dos. Se autoriza al Gerente General de CELEC EP, para que suscriba con el Gobierno Provincial de Loja y la Empresa ENERSUR EP el Convenio de Cooperación Interinstitucional para coordinar y desarrollar acciones entorno a la ejecución del proyecto eólico Villonaco y otros).

No. : 018-2010

Sesión: Ordinaria

Fecha: 13 de diciembre del 2010.

Resoluciones:

Resolución 045/2010:

“Conocimiento y resolución para la transferencia de activos afectos y cesión de la concesión otorgada a la Compañía de Machala Power Cía. Ltda., por el CONELEC, para el desarrollo del proyecto de Generación Eléctrica Machala”
(Tratado en el punto uno. Se acoge la solicitud del Gerente General, con la documentación adjunta y autorizar al Gerente General el asumir la ejecución y operación del Proyecto Machala).
